RESOLUCIÓN No. 111
(08 de agosto de 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO"

La jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Apartadó, en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Funciones y Manual de Contratación de la entidad y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Apartadó suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SEVICIOS N° 404** del **01** de **agosto** de **2023**, con la empresa **BANAGRO S.A.S**, identificado con el NIT 841000085-7, representada legalmente por la señora SONIA MILENA BANGUERO, identificado con la cédula ciudadanía N° 41.734.285, cuyo objeto es la **"DIFUSIÓN DE CONTENIDO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL QUE SE PRODUZCA AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADÓ"**

Que el inciso segundo del art. 41 de la ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

Que, para tal efecto el contratista presenta, la póliza **N° M-100205244,** expedida el día **31** de **julio** de **2023**, póliza que fue emitida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** y constituida con la empresa BANAGRO S.A.S, en las cuales se observa:

Estipulaciones contractuales	**Características póliza**
Tomador: BANAGRO S.A.S	**Tomador: BANAGRO S.A.S**
Asegurado: Municipio de Apartado	**Asegurado**: Municipio de Apartado
Suscripción aseguradora	SI _X_ NO _____
AMPAROS	**AMPAROS**
Amparo de: **CUMPLIMIENTO** Monto a asegurar: 10% Duración seguro: Plazo del contrato y (04) cuatro meses más.	Amparo de: **CUMPLIMIENTO** Monto a asegurar: $10'223.648,40 Duración seguro: 31/07/2023 AL 30/04/2024
Amparo de: **CALIDAD DEL SERVICIO** Monto a asegurar: 10% Duración seguro: Plazo del contrato y (04) cuatro meses más	Amparo de: **CALIDAD DEL SERVICIO** Monto a asegurar: $10'223.648,40 Duración seguro: 31/07/2023 AL 30/04/2024

Que, analizadas las anteriores características con las que fue expedida la póliza en mención, encuentra esta oficina que cumple con las exigencias establecidas para el amparo con respecto a la póliza **N° M-100205244,** expedida el día **31** de **julio** de **2023**, póliza que fue emitida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** y constituida con la empresa BANAGRO S.A.S, es procedente impartirle aprobación a la garantía única de cumplimiento del mencionado contrato.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Apruébese la garantía única de cumplimiento de la póliza **N° M-100205244,** expedida del día **31** de **julio** de **2023**, póliza que fue emitida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** y constituida con la empresa **BANAGRO S.A.S**, identificado con el NIT 841000085-7, representada legalmente por la señora SONIA MILENA BANGUERO, identificado con la cédula ciudadanía N° 41.734.285, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Apartadó a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

HOSMANY DEL PILAR CASTRILLÓN SALAZAR
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró/ María Alejandra Bedoya Puerta.
Apoyo jurídico en contratación

seguros mundial®
la compañía siempre

NIT 860.037.013-6
NO ES GRANDES CONTRIBUYENTES
VA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.07.31 16:06:43 -05:00

Código de Seguridad: prbCFHgS7qt1nLD1TxYwtQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELEFONO 2855600 FAX 2881220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 05-04-2021-1217-P-05-FPSUS2808080859-D80I

No. PÓLIZA M-100285244	No. ANEXO 0	No. CERTIFICADO 14818358	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 31/07/2023	SUC. EXPEDIDORA MEDELLIN

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 31/07/2023	24:00 Horas Del 30/04/2024		N/A	N/A

TOMADOR	BANAGRO SAS	No. DOC. IDENTIDAD	841.000.085-7
DIRECCIÓN	CARRERA 101A NO 99-26	TELÉFONO	3166321236
ASEGURADO	MUNICIPIO DE APARTADO	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.895-2
DIRECCION	CARRERA 100 N 103A- 02	TELÉFONO	8280457
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE APARTADO	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.895-2
DIRECCIÓN	CARRERA 100 N 103A- 02	TELÉFONO	8280457

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.402-2023 , CUYO OBJETO ES

DIFUSIÓN DE CONTENIDO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL QUE SE PRODUZCA AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/07/2023	24:00 Horas Del 30/04/2024	18.223.648,40	30.699,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/07/2023	24:00 Horas Del 30/04/2024	18.223.648,40	30.699,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 36.447.296,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS ZAPATA SALAZAR LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	51.398,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	51.398,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	12.616,00
TOTAL A PAGAR	$	79.014,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/07/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DESEO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
ARMONIZADA CON LA GARANTÍA COMPARTIDA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO PARA PYMES - API

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
14818358

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

☐ No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	prbCFHg67qt1nLD1TxYwtQ==		
Número de póliza	100205244	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	31/07/2023
Inicio de vigencia Global	31/07/2023	Fin de vigencia Global	30/04/2024
Tomador	BANAGRO SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE APARTADO	Valor asegurado	20.447.296,80
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.402-2023 , CUYO OBJETO ES DIFUSIÓN DE CONTENIDO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL QUE SE PRODUZCA AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADÓ

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 31/07/2023	24:00 Horas del 30/04/2024	$ 10.223.648,40	$ 30.699,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 31/07/2023	24:00 Horas del 30/04/2024	$ 10.223.648,40	$ 30.699,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DETALLE DE LA GARANTÍA

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantia

Nivel 1 - Cordinador

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBACIÓN DE POLIZAS	Aprobado	Hosmany Castrillon	Hosmany del Pilar Castrillon Salazar	22 horas de tiempo transcurrido *(8/08/2023 4:37:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DETALLE DE LA GARANTÍA